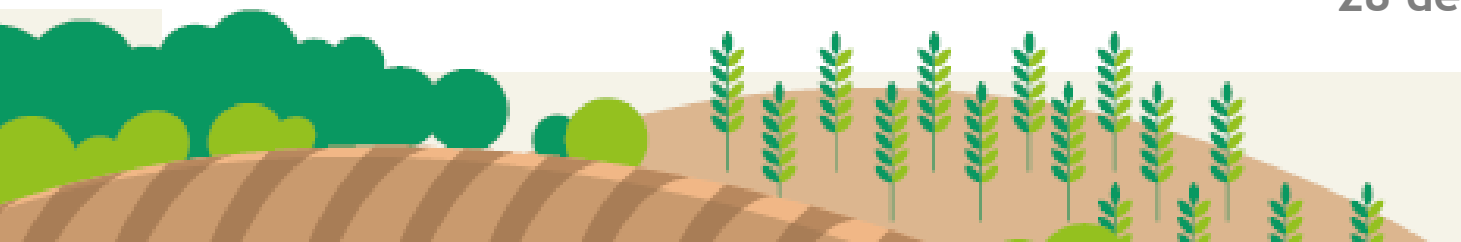


# EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN EN ESPAÑA 2023-2027

CONSEJO DE MINISTROS  
28 de diciembre de 2021



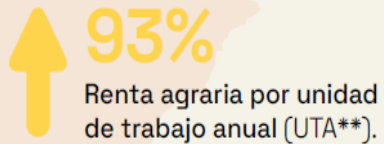
# La Política Agrícola Común



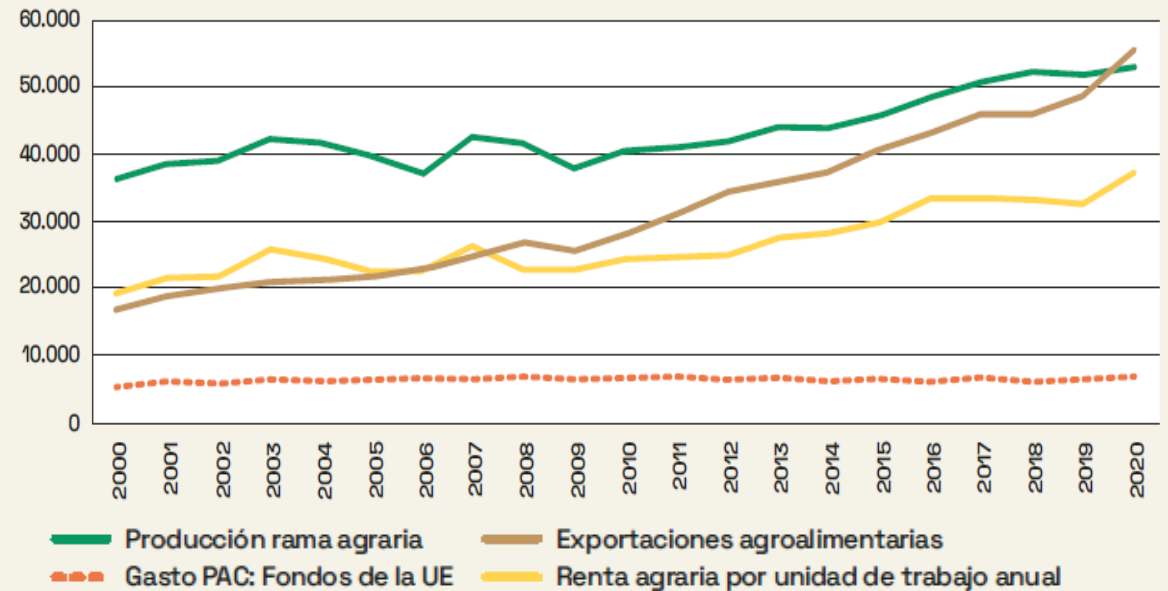
## EVOLUCIÓN DEL SECTOR ESPAÑOL

España ha aprovechado los recursos de la PAC para consolidar un sector clave en nuestra economía.

Aunque España ha recibido una cantidad de fondos de la PAC bastante estable de 2000-2020, se ha logrado un incremento importante de:



\*\* UTA: Trabajo a tiempo completo de una persona durante un año.



Desde los 60', la PAC *se ha ido adaptando* a los *retos* del sector y a las nuevas *necesidades de los consumidores*

- 
- APOYO A:**
- Rentas de agricultores y ganaderos
  - Medioambiente y clima
  - Desarrollo rural

# El nuevo modelo de aplicación de la PAC 23-27

- ▶ La PAC pasa a ser una **política orientada a la consecución de resultados concretos**, vinculados a los **OBJETIVOS** basados en los tres pilares de la **SOSTENIBILIDAD**. El **Nuevo modelo de aplicación** consiste en fijar unas metas y evaluar los resultados obtenidos
- ▶ Cada país debe elaborar un **Plan Estratégico de la PAC**, donde plasmar las **intervenciones** (o medidas) elegidas de un **menú común**
- ▶ El Plan se someterá a la aprobación de la Comisión y a un **seguimiento y evaluación continuos** para garantizar la obtención de resultados y se modificará si se considera necesario.
- ▶ Un mayor nivel de ambición en cuanto al **medio ambiente y la acción por el clima: contribuyendo a los objetivos del Pacto Verde Europeo**
- ▶ Un trato más equitativo mediante una mejor orientación de las ayudas hacia las **pequeñas y medianas explotaciones familiares**.
- ▶ Una PAC que permita al sector agrario y el medio rural dar una **respuesta equilibrada a sus necesidades económicas, sociales y medioambientales**.

# Presupuesto de la PAC post 2020

- ▶ Se cuenta con un **presupuesto sólido para la PAC española** en el periodo **2021-2027, ligeramente superior al del periodo anterior**, gracias a las negociaciones del Presidente en el Consejo Europeo extraordinario de julio de 2020.



- ▶ El presupuesto de la PAC para el periodo 2023-2027 se regulará fundamentalmente a través del Plan Estratégico de la PAC, destinándolo a los distintos tipos de intervenciones:
  - ❖ ayudas directas
  - ❖ intervenciones sectoriales
  - ❖ intervenciones de desarrollo rural

# Ayudas directas: 4.800 M €/año

## CONDICIONES PARA RECIBIR AYUDAS DIRECTAS

- ✓ Sólo pueden recibir ayudas directas quienes realicen una **ACTIVIDAD AGRARIA** y cumplan con la definición de **agricultor activo**
- ✓ Las **personas beneficiarias** de estas ayudas **deben cumplir unas normas y buenas prácticas en materia de medio ambiente, seguridad alimentaria, sanidad animal y vegetal, bienestar de los animales**. Si no lo hacen, los pagos disminuyen o se suspenden por completo. Estas normas se denominan **condicionalidad**. En la PAC 2023-2027 se reforzará su ambición medioambiental y climática → **Condicionalidad reforzada**.

- ▶ El **60%** → Apoyo a la renta de todas las explotaciones. Resiliencia y viabilidad
  - ▶ Un 50% (2.416 M€/año), generalizado en todas las superficies. **Ayuda Básica a la Renta**
  - ▶ Un 10% (483 M€/año), solo para las primeras Ha. **Pago redistributivo**: apoyo a pequeña y mediana explotación
- ▶ El **23%** → **Ecorregímenes** (1.107 M€/año). Apoyo a las explotaciones que voluntariamente adquieran compromisos ambientales adicionales
- ▶ El **15%** → **Ayudas asociadas** (692 M€/año). Apoyo a sectores en especial dificultad
- ▶ El **2%** → **Pago adicional para jóvenes** (97 M€/año), con un suplemento del 15% para mujeres

## Intervenciones sectoriales: 612 M€/año

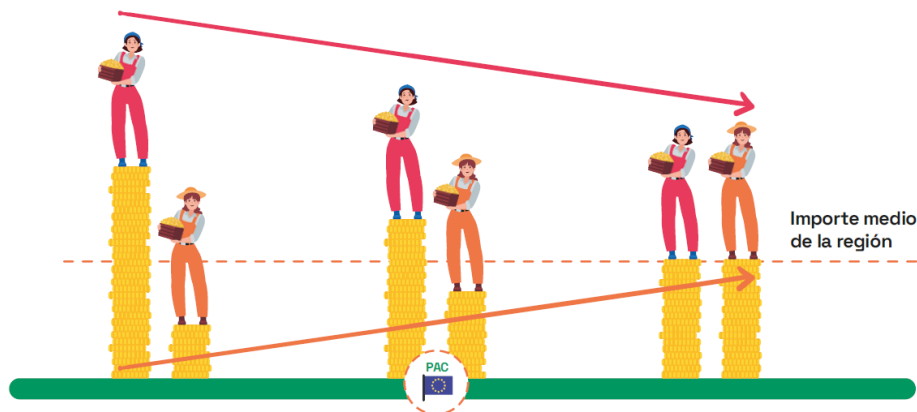
- ▶ Continúan los programas sectoriales para *Frutas y Hortalizas, Vino y Apicultura*.
- ▶ Nuevo programa sectorial destinado al *olivar extensivo*.

## Intervenciones de desarrollo rural

- ▶ Gasto público total de **1.521 M€** (972 M€ de presupuesto comunitario)
- ▶ **47% de este gasto corresponde a medidas de carácter ambiental** (agricultura ecológica, medidas agroambientales, inversiones de carácter no productivo y las medidas en el sector forestal)
- ▶ Presupuestariamente destacan las medidas de apoyo a la instalación de jóvenes, las inversiones en explotaciones, las estrategias de desarrollo local (LEADER) y las medidas de cooperación, asesoramiento y formación.

# Impacto económico del Plan

- ▶ Para lograr una distribución más justa de las ayudas, se contará con las siguientes herramientas:
  - ▶ **CONVERGENCIA INTERNA:** aproximación progresiva de la Ayuda Básica a la Renta a la media de cada región agraria. Así, se reducen las diferencias en los pagos por hectárea de explotaciones en circunstancias similares.



Plena convergencia  
en 2029

## ▶ **LIMITACIÓN DE PAGOS (CAPPING) Y DEGRESIVIDAD:**

✓ **LÍMITE MÁXIMO DE LOS PAGOS**  
**100.000€**  
Y **REDUCCIÓN PROGRESIVA**  
DE LOS MISMOS CUANDO  
SUPEREN LOS **60.000€**

✓ Para evitar distorsiones en el empleo, se podrán descontar los costes salariales directamente soportados y los costes laborales de empresas de servicios agrícolas, pero **NINGUNA EXPLOTACIÓN COBRARÁ MÁS DE 200.000€ DE AYUDA BÁSICA A LA RENTA.**

- ▶ **PAGO REDISTRIBUTIVO:** Redistribución de la ayuda de explotaciones grandes hacia explotaciones medianas y pequeñas

# Impacto económico del Plan

- ▶ Se fomentará la **competitividad y productividad de las explotaciones** a través de:
  - ▶ Las ayudas a rentas, que garantizan la **estabilidad de los ingresos** en las explotaciones agrarias.
  - ▶ Las ayudas asociadas a la producción, que mejoran la **competitividad, la sostenibilidad y la calidad** de determinados sectores en dificultad.
  - ▶ Ciertas ayudas de desarrollo rural y sectoriales que permiten el fomento de:
    - ❖ **Inversiones** y reducción costes producción.
    - ❖ La aplicación de **I+D+i y la digitalización** en las explotaciones
    - ❖ El **asesoramiento** y la **formación** (aumenta un 70% su presupuesto)



El avance de la investigación, el intercambio de conocimientos y la innovación será esencial para asegurar un sector agrícola competitivo, inteligente y sostenible.



# Impacto medioambiental del Plan

- ▶ **Un mayor impacto en el medio ambiente y la acción por el clima: 42,7% del gasto del Plan** tendrá una contribución medioambiental y climática.
- ▶ Cerca de **1.500 M€** de pagos anuales a los agricultores estarán vinculados a los **compromisos medioambientales y climáticos** que adquieran por encima de la línea de base de la condicionalidad.
- ▶ Se incrementa el presupuesto para **agricultura ecológica** en un **40%**.
- ▶ Con todo ello, se contribuirá a los objetivos de la Estrategia de la Granja a la Mesa y Biodiversidad que forman parte del **Pacto Verde Europeo**.



# Impacto social y sobre el medio rural del Plan

NEW

- ▶ A propuesta de España, el **enfoque de género** por primera vez figura entre los objetivos de la PAC. Y será España el primer Estado que lo traduzca en un incremento de los de ayuda de pagos directos: **+ 15%** para mujeres titulares o cotitulares de explotación en la Ayuda a jóvenes.

- ▶ Se incrementa el presupuesto para jóvenes: **220 M€/año exclusivamente para incentivos al relevo generacional**. Además de ellos, los jóvenes agricultores se podrán beneficiar del resto de ayudas.

NEW

- ▶ **CONDICIONALIDAD SOCIAL**: Se aplicará **desde 2024**, un año antes de ser obligatorio por Reglamento
  - ▶ Comprobación anual de posibles sanciones por la aplicación de la legislación laboral → **Cruce de datos con autoridades laborales**.
  - ▶ Se aplicarán **reducciones a las ayudas de la PAC si existen sanciones**.
  - ▶ Se incluirá información al respecto en los sistemas de asesoramiento.
- ▶ Las **ayudas a rentas**, seguirán siendo un **mecanismo de resiliencia** de las explotaciones ante la volatilidad de los mercados, las inclemencias climáticas, etc.
- ▶ Se incrementa el apoyo a la **innovación, transferencia del conocimiento y digitalización**.
- ▶ Aumenta el presupuesto en estrategias de desarrollo local (**LEADER**)

# Conclusión

- ▶ El sistema agroalimentario es estratégico para España: >10% VAB, 2,6 M empleos; 20.000 M€ saldo neto exportador: El Plan sienta las bases para que lo siga siendo en la próxima década, permitiéndole dar una **respuesta equilibrada a sus necesidades económicas, sociales y medioambientales**.
- ▶ Esta reforma pretende **impulsar cambios** (profundos, pero graduales) que permitan aumentar su **eficiencia** y garanticen unos **pagos más justos y eficientes** y que remuneren **el compromiso medioambiental y climático** que adquieran las explotaciones.

